

CONVOCATORIA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO 2020/2021

Desde mañana **03/06/2020 hasta el 12/06/2020** se abre el plazo de convocatoria de préstamo y reutilización de libros de texto.

Solo deberán solicitarlas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

Que esté o vaya a estar matriculado, debiendo cumplir dicho requisito al final del plazo de matriculación en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Enseñanza Básica Obligatoria, durante el **curso escolar 2020/2021** en los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. No repetir curso. La unidad familiar no debe haber superado en el **ejercicio 2018** los siguientes baremos:

Familias de 2 miembros (monoparentales): 10.000,00 €

Familias de 3 miembros: 15.000,00 €

Familias de 4 miembros: 20.000,00 €

Familias de 5 miembros: 25.000,00 €

Familias de 6 miembros: 30.000,00 €

Familias de 7 miembros: 35.000,00 €

Familias de 8 miembros: 40.000,00 €

A partir del octavo miembro, por cada nuevo miembro computable, se añadirán:
2500€

Total de ingresos = suma de los ingresos aportados por los miembros de la unidad familiar que obtengan ingresos.

Miembros de la unidad familiar=quienes convivan en el domicilio.

Aquellas familias que cumplan con los requisitos pueden solicitar el borrador (vía telefónica **985.87.06.40** o por correo: poetaant@educastur.org) indicándonos un correo electrónico donde podamos enviárselo.

Para la entrega de los borradores se puede hacer o vía telemática o presencial en el centro a través de cita previa. Mañana se les enviará un tokapp informando sobre los pasos para entregarlo.

Atentamente,

EL EQUIPO DIRECTIVO